

43^a Sesión del Consejo de Derechos Humanos
Ítem 2 - Debate General¹
27 de febrero de 2020

Presentado por Alberto Ulises Quero García

Gracias Sr. Presidente,

Agradecemos el informe presentado por la Alta Comisionada de Derechos Humanos respecto de las actividades en su oficina en Guatemala.

Al igual que su oficina, nos preocupa que las medidas adoptadas durante el estado de sitio en septiembre del año pasado no fueron proporcionales, ni necesarias. Nos preocupa que se utilice la restricción de garantías constitucionales como estrategia de seguridad particularmente en territorios indígenas favoreciendo intereses de inversionistas.

Nos preocupa el Acuerdo de Cooperación y Asilo entre EUA y Guatemala. No existen en Guatemala las políticas ni las condiciones para implementar dicho acuerdo tal como se evidenció con la caravana de migrantes que transitó por su territorio a principios de este año. Por ese motivo, hacemos un llamado al nuevo Gobierno a que adopte las medidas necesarias para la protección de migrantes con una perspectiva de derechos humanos.

De igual forma, nos oponemos a las reformas de la ley de ONG's, ley 5257, que el día de ayer fueron ratificados por el presidente. Dichas modificaciones restringen el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil violentando no solo tratados internacionales sino también la propia Constitución guatemalteca.

Exhortamos al nuevo Gobierno a asumir con responsabilidad una agenda de derechos humanos incluyente que permita garantizar la protección de todas las personas dentro de su territorio.

Finalmente, agradecemos las labores que la Oficina de la Alta Comisionada en Guatemala ha realizado y resaltamos la importancia de sus actividades en el país haciendo un llamado para que se renueve su mandato este año.

Gracias Sr. Presidente.

¹ Con la colaboración de la Plataforma Internacional contra la Impunidad